

# CONFERÈNCIES

## CONFERENCIA DE MANUEL JIMÉNEZ REDONDO (Profesor de sociología en la Universidad de Valencia)

A la hora de establecer las relaciones entre sociología y psicología lo procedente sería tal vez hacer una breve historia de esas relaciones, pero esto puede resultar un tanto aburrido, lo doy por hecho, y me remito por ejemplo a la enciclopedia internacional de las ciencias sociales o a la enciclopedia de Gurvitsch, que ilustran suficientemente bien las cambiantes relaciones entre ambas disciplinas en su siglo y medio, aproximadamente, de historia. Supuesto lo cual, voy a centrar la cuestión en un par de ejemplos que pueden ilustrar bien lo que voy a defender y que afecta a las relaciones que hoy guardan ambas disciplinas. Primero: La necesidad de un sano provincialismo, cada cual a lo suyo. Y lo segundo: Aprovechar la perspectiva que abre para cada una de las disciplinas y desde ellas mismas las incursiones que la otra se ve en la necesidad de hacer. A mi entender, aquí hay que proceder como si el mundo girara en torno a la propia parcela mientras no se demuestre lo contrario, y en los puntos en que se demuestra lo contrario aprovechar la nueva perspectiva que ofrece tal demostración, nueva perspectiva que puede serlo tanto para la psicología como para la sociología.

Supongo que las relaciones en el seno de la psicología, entre lo que en un sentido muy alto podemos llamar cognitivo y lo que en un sentido también muy alto podemos llamar behaviourismo, son tensas, o quizás más bien de indiferencia o de ostentosa indiferencia; en cualquiera de los casos, no creo que resulten hoy tan tensas como en un punto sumamente abstracto, en apariencia, de los planteamientos actuales de teoría asociológica y que es el llamado problema del orden social. Naturalmente que este es un problema no de psicología sino de teoría sociológica, que se aborda con el correspondiente paquete de hipótesis o de supuestos que atañen más bien a la sociología, pero en esos paquetes van incluidos como ingredientes esenciales elementos de teoría psicológica. Y esos paquetes chocan de forma casi irreconciliable, digo casi porque algunas de las obras más relevantes de estos años están intentando su articulación, dado que los planteamientos son tan contrapuestos pero a la vez tan razonables que la verdad parece que tiene que estar en una correcta articulación de los mismos. A la vez, para los demasiado prácticosm tanto en psicología como en sociología, puede tener interés el ver lo práctica que puede ser una pieza teórica, aunque sea sumamente abstracta. Pues en los años setenta la sociología, por su lado de teoría sociológica, parece haber un especial empeño en salir airosa del dilema que en los años cincuenta expresaba Merton en estos términos: los teóricos dicen: «Sabemos que lo que decimos es muy importante, pero no sabemos si es verdad»; los prácticos dicen: «Sabemos que lo que decimos es verdad, pero no sabemos si tiene alguna importancia». El punto de la cuestión parece estar en la adecuada síntesis.

El problema del orden social: ¿Qué es eso? La formulación más sencilla del asunto la constituye el teorema de Parsons: «Una sociedad no es posible sin un sistema de normas y valores compartidos». Esta es la cuestión, a la cual se le

puede hincar hoy el diente desde dos puntos de vista. Uno de esos puntos de vista incluye como ingrediente esencial a las corrientes cognitivas en psicología. El otro a las behaviouristas.

Vamos con el primer punto de vista. Empecemos con sus ingredientes psicológicos: Kohlberg, un discípulo de Piaget a estos efectos, distingue tres niveles, cada uno con dos etapas, en la formación del juicio moral o del criterio moral: el nivel preconvencional, en el que el niño orienta su juicio moral en función exclusivamente de las consecuencias que tiene para él su acción; el nivel que Kohlberg llama convencional, en el que emerge la distinción entre acción y norma, en el que el muchacho o el adolescente, por tanto, orienta su acción en función de un sistema normativo más o menos amplio (desde las relaciones familiares hasta un sistema jurídico), del ambiente normativo en el que ha sido socializado, y el nivel postconvencional, en el que el joven o el adulto, por encima de un sistema normativo concreto, orienta su juicio en función de principios morales, formales. De modo que a esta construcción de Kohlberg, o a otra equivalente, de la que supongo debe hacer adecuada mofa todo psicólogo que se considere nieto de Skinner, podemos entenderla como una reconstrucción de la competencia de interacción (la palabreja viene de Chomsky) en su aspecto de capacidad de resolución o de enjuiciamiento de los conflictos de acción.

Algo similar es lo que hizo Piaget en lo tocante a la reconstrucción de la competencia cognoscitiva y algo muy similar puede hacerse desde Mead/Chomsky en lo que se refiere a la adquisición de la competencia lingüística. Y para colmo, Freud hace algo también análogo en lo que se refiere a la reconstrucción de las etapas de la catexis emotiva de los objetos. Estos son los abuelos, un psicólogo debe conocer a los nietos; un sociólogo está bien que los conozca, pero no tiene ese deber.

Ya beba de abuelos o de nietos, al sociólogo sí empieza a interesarle que, si esto es así, el proceso de socialización puede ser entendido como un proceso de adquisición por etapas de esas competencias, que, como transcurre en el seno de una determinada cultura, significa una introducción por etapas en el universo simbólico que constituye esa cultura, en sus aspectos cognitivos, en sus aspectos práctico-morales y en sus aspectos expresivos.

Vamos a dar un paso más; para ello vamos a olvidarnos de la sociología cognitiva y pasemos a corrientes sociológicas. En concreto, vamos a fijarnos en las corrientes fenomenológicas, etnometodológicas y lingüísticas de la sociología actual. El punto de vista de estas corrientes, que es el de la construcción de la realidad social desde la interacción social, el ver a la realidad social naciendo de la interacción social. Desde estos supuestos de estas corrientes podemos entender las estructuras que nos describen los hijos o nietos de Piaget, Kohlberg, Chomsky, Freud, o bien como estructuras que integran la competencia que permite al sujeto introducirse en el universo simbólico de su cultura, o bien, dado que la realidad social es una realidad construida o reproducida en la interacción social, como las estructuras subyacentes a las instituciones básicas de ese universo simbólico, de las instituciones que aseguran la integración social. Es decir, que con un poco de osadía, podemos aventurar la hipótesis de que la ontogénesis y la filogénesis arrojan estructuras idénticas, y hablar en este sentido de sistemas de moral y derecho preconvencionales, convencionales o postconvencionales, por ejemplo; hablar de evolución también en los aspectos cog-

nitivos, e incluso en las formas de expresividad, es decir, introducirnos de nuevo en las scilas y caribdis de una teoría de la evolución social.

Pese a todos los problemas que esta osada hipótesis pueda comportar, también tiene sus ventajas, ya que el famoso dilema de lo teórico y lo práctico al que se refiere Merton parece que nos resuelve de espaldas a los grandes de la sociología, y los sin duda grandes, que fueron Marx, Weber y Durkheim, concibieron la sociología como un intento de hacerse cargo de la novedad evolutiva que representaba el mundo occidental moderno, de la estructura de esa novedad y de sus tendencias evolutivas; Durkheim, con la descripción del paso de las bases de la integración social de lo sacro y sus derivaciones al contrato y con su estudio de las bases morales en que reposa el contrato; Weber estudiando el proceso de racionalización de las imágenes del mundo y entendiendo las instituciones sociales como materialización de esas estructuras simbólicas, y con una conciencia sensible e hiriente de que el mundo occidental moderno representa un tipo de racionalismo que — como cuestión de hecho o como cuestión de derecho, en esto oscila Weber — tiene una significación y validez universales, de forma que todo hombre de la semiperiferia o periferia del mundo occidental, si quiere vivir despierto, ha de tomar postura frente al racionalismo occidental, y si quiere mantener su forma específica de vida habrá de defenderla frente al mundo occidental con los medios que este mundo le ofrece, no siendo por tanto posible una forma de vida distinta de la occidental sino como una heterodoxia de la cultura occidental; Marx, estudiando las presiones de la reproducción material de la vida social que llevan a desafíos evolutivos resueltos para Weber por institucionalización de estructuras de las imágenes del mundo, y estudiando las antinomias de esas estructuras.

Y tomados los grandes conjuntamente, parecen coincidir en dos cosas. Primero: por lo que se refiere a la integración social, la base de la misma no puede ser otra que una regulación postconvencional de la interacción social, es decir, la integración social no puede estar basada en otra cosa que en el contrato y en las bases morales que le subyacen, que lo hacen digno de ser reconocido. Segundo: la institucionalización selectiva de estas bases de la integración social en los elementos jurídicos postconvencionales en los que se asienta el funcionamiento del sistema económico y del sistema de la dominación legal racional moderna genera una dinámica autodestructiva. De liberar espacios regulados a través del dinero y el poder, que acaban constituyendo sistemas autorregulados en su relación complementaria, que en definitiva acaban haciendo ocioso el mecanismo del acuerdo normativo entre los actores sociales, mecanismo al que en definitiva se ve remitida la integración social. Síndrome que no puede dejar de tener efectos sociales patológicos, de tipo individual o de tipo grupal. La psicología ha de habérselas con un individuo que ha de comportarse como un indio en las reservas americanas en los espacios que le dejan la economía y la administración modernas.

De modo que, si volvemos al principio, no es posible un sistema social sin un sistema de normas y valores compartidos, que habrían de ser postconvencionales en el sentido de Kohlberg, pero mecanismos que descargan el riesgo del fracaso de una integración social basada en última instancia sobre el acuerdo entre los actores, acaban anulando exigencias que no pueden anular, provocando efectos cuyo estudio, al menos en parte considerable, parece ser el asunto de la

psicología. Y en cualquier caso, psicología, sociología, economía, tendrían la función de ilustrar la decisión colectiva, la decisión política, que ha de ser informada, saber de qué van las cosas, y que para ser correctas habría de tener la forma de contrato que cumple las condiciones que le hacen digno de ser reconocido. Con lo que entramos en el terreno de los juicios de valor, y por tanto mejor dejarlo, pero sabiendo muy bien que toda ciencia social acaba pisando ese terreno y lo mejor es hacerlo explícito cuanto antes.

Pasemos al otro punto de vista. Vamos a partir del mismo enunciado de Parsons: «Un orden social no es posible sin un sistema de normas y valores compartidos». Podemos razonar de la siguiente forma: si nos limitamos a partir de sistemas de normas y valores compartidos dados, hemos hecho poco, pues lo importante es ver cómo emerge un orden social y no dar por sentada la existencia de un orden, aunque se estudien después sus cambios y transformaciones. Vamos a estudiarlo, pues, viendo cómo emerge de los comportamientos individuales. ¿Y cómo analizar el comportamiento individual? Lo más a mano es partir del sujeto autointeresado, del sujeto económico, por dos razones: la primera, porque todo lo demás o es excesivamente complejo, y se puede volver sobre ello tras analizar lo simple, o escasamente tangible; la segunda, porque ello nos permite hacer uso del impresionante instrumental analítico puesto a disposición por la economía política neoclásica y las ciencias de la decisión nacidas en su seno. El sujeto económico trata de maximizar lo que considera su propia utilidad. Supuesto un fin, pone los medios que le permiten conseguirlo con la mayor economía y eficacia. Supongamos que al tratar de maximizar su utilidad tiene varios puntos terminales que representan tal maximización y vías alternativas de acercarse a ellos. Se plantea entonces un problema de decisión racional; de estos problemas se ocupa la teoría de la decisión. Consideremos resuelto ese problema y demos un paso más. Se trata ahora del problema de decisión racional pero ante un adversario u oponente que se interfiere en la realización de esa maximización de utilidad. Tenemos entonces en la palestra a la teoría de los juegos. Un problema clásico de esta teoría es el dilema de los prisioneros. Un ejemplo muy sencillo, sin prisioneros. Supongamos que me encanta contemplar el cauce del río plantado de árboles. Obviamente me resulta más ventajosa la alternativa «cauce del río plantado de árboles» que la contraria. Prefiero, pues, la primera. Pero, dentro de ella, lo más ventajoso para mí es que los planten los demás y yo no. Veamos la cosa en proceso: si todos los demás van a plantar árboles, es probable que mi presencia hasta llegue a estorbar, con lo que es altamente irracional mi participación en la producción de un bien para mí (el cauce del río plantado de árboles) que de todos modos se producirá sin mi cooperación, y si yo voy a plantar árboles y los demás no van, yo no puedo llenar de árboles el cauce del río, con lo que es altamente irracional un esfuerzo que no va a tener el fin deseado. Dilema de los prisioneros: Dos detenidos incomunicados; si se aclara el caso, es probable que le caiga a uno veinte años de cárcel y al otro diez; si no se aclara del todo, es probable que la cosa quede, supongamos, en cinco y tres; a cada uno de los detenidos incomunicados se le dice que si «canta», por haber ayudado a aclarar el caso, no se le acusa, sale libre. Por lo tanto, lo más ventajoso para mí, detenido, es confesar y que el otro no confiese. Pero si cada uno sigue la estrategia más ventajosa para él, el resultado es el peor para ambos, veinte y diez años; si sigue la estrategia menos ventajosa, el resultado es

sensiblemente mejor, tres y dos años, en nuestro ejemplo. Estos ejemplos son pequeños, pero lo mismo ocurre con la revolución; lo analiza Buchanam: lo mejor para mí, proletariado, es que se haga la revolución; si los demás la hacen, yo obtengo los beneficios del bien público y me evito el esfuerzo de hacerla; si yo empiezo a hacerla y los demás no la hacen, ay de mí; luego parece que si sólo media el cálculo del proletario la revolución no se hará. Lo mismo ocurre con el problema del orden social: lo mejor para mí es que los demás se atengan a las reglas que configuran un orden social y yo no; si los demás se atienen puedo contar con los beneficios del orden, aunque sólo sea el beneficio de poder ahorrarme los gastos en armamento, y con los que añade mi no observancia del orden; si respeto las reglas y los demás no, no obtengo ni lo uno ni lo otro; es decir, que todo lo que de una forma o de otra pueda caer bajo la categoría económica de bien público, tiene que estar precedido de la evitación de la emergencia del dilema de los prisioneros, es decir, de una organización tal de estímulos que evite que la estrategia no cooperación resulte más ventajosa que la estrategia cooperación; por

OJO FALTA LINEA DEL ORIGINAL

es el problema de la sucesiva emergencia y resolución técnico-organizativa del dilema de los prisioneros; cambios de órdenes sociales que van induciendo cambios en lo que los individuos van considerando históricamente como su propio bien o su utilidad. Y si el problema del orden social es el problema de la emergencia y resolución organizativa del dilema de los prisioneros, tenemos ahora sobre la palestra además de la teoría microeconómica, la teoría de la decisión y la teoría de juegos, a la teoría y a la sociología de la organización.

Y sabido es que las organizaciones, aparte de que la pertenencia de ellas es en principio voluntaria (el Estado, las empresas, los clubes, etcétera), al adentrarse, hacen abstracción de las orientaciones de acción de sus miembros y obedecen a la lógica y a la dinámica de sistemas que se autorregulan en función de su mantenimiento frente a un entorno. Para ello necesitan del input de las aportaciones de sus miembros, aportaciones para las que se necesita una motivación, motivación que no tiene por qué identificarse con los fines de la organización, mejor que no; basta que la motivación sea, medianamente, congruente. En el primer aspecto, lo mejor es aplicar al análisis de la organización el instrumental analítico que pone a nuestra disposición la teoría de sistemas, considerando todo aquello de que la organización abstrae en el individuo como algo que pretende al entorno del sistema. En el segundo aspecto, o sea, en el aspecto de la abstracción que la organización practica en el individuo, el aspecto de la aportación de éste y de la motivación congruente, recordar que quedamos en que el sujeto económico trata de maximizar su utilidad. Esto de la utilidad es escesivamente metafísico. Sustituyamos la teoría de la utilidad por la teoría de las preferencias observables; y una vez hecha esta sustitución pensemos en la posibilidad de inducir eficazmente cambios en esas preferencias, **si éstas no resultan congruentes en el sentido indicado** en la dirección de los ajustes necesarios entre los sistemas y sus respectivos entornos, pues parece que esto es aquí pieza clave, siendo lo abstraído de los miembros de la organización un entorno decisivo. Nadie mejor para encargarse de analizar esa posibilidad que la teoría psicológica del aprendizaje, pues ya tiene recorrido bastante camino. Y si el psicólogo del aprendizaje se siente afligido porque algún filósofo o algún psicólogo cognitivista le demuestre la debilidad de los fundamentos sobre los que opera, la

mejor terapia para curar la aflicción sería aquí olvidarse de disputas epistemológicas y señalar la conexión de su enfoque con las disciplinas económica, teoría de la decisión, teoría de los juegos, teoría de la organización, sociología de la organización y teoría de sistemas, conexión nada casual, como podría quizá verse analizando las coincidencias en el tiempo de las distintas formulaciones de la teoría del aprendizaje y las transformaciones de la «sociedad-organización» como nota característica de las sociedades de nuestro tiempo y sus distintas formulaciones por la teoría y la sociología de las organizaciones. Pese a las anemias individuales, ese conjunto de disciplinas goza como conjunto de muy buena salud.

De modo que teoría económica, teoría de la decisión racional, teoría de los juegos, teoría y sociología de la organización, teoría del aprendizaje y teoría de sistemas, responderían conjuntamente del teorema de que un orden social no es posible sin un sistema de normas y valores compartidos, al que dejan maltrecho en su sentido ético político si es que pretendía tenerlo en primer plano. Empezamos a pisar el terreno de los juicios de valor; pero vamos a un mínimo paso más. Porque puede ser que los individuos tengan su corazoncito o que la caja negra de Skinner lo sea y que para funcionar necesite de una cierta consistencia en el sistema de «preferencias manifiestas» o preferencias observables, que el conjunto de éstas tenga un sentido, para lo cual necesitamos del correspondiente sistema de selección que las permita, es decir, de unas convicciones, de una ideología. Pero, ¿por qué no pensar en una creación administrativa de sentido?; algo de eso hay en la cultura de masas; pero hablar sin más de una posibilidad de creación administrativa de sentido es entrar ya de lleno en el terreno de una ciencia ficción y, como demuestra la novela de Orwell, en el terreno de los juicios de valor, y no es que sea malo entrar, pero es otra cuestión.

Como veis he escogido un problema puntual de teoría sociológica. No sé en qué medida ese problema puede afectar a la teoría psicológica. Es un problema que resulta crucial en teoría sociológica, pero que no afecta mucho a la práctica de la sociología; creo que sucede lo contrario en psicología; probablemente no sea un problema que afecte mucho a la teoría psicológica, pero que sí afecta a la autocomprensión hoy de la práctica de la psicología; pero ni aun aquí la cosa es del todo unívoca: la estilización que supone hablar de corrientes cognitivistas y corrientes behaviouristas no es sostenible, pero supongamos que lo fuera; yo no veo por qué no iba a ser posible una práctica de la psicología asentada en elementos cognitivistas pero dirigida en el sentido del segundo punto de vista ni al contrario; lo que me reafirma en mi posición de que el asunto de la interdisciplinariedad es lo suficientemente complejo y lo mejor es optar por una política simplificadora: atenerse al propio campo y aprovechar desde él la perspectiva que abre el vecino.